



LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 208
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2019, a las 18:00 horas, en el domicilio de calle Avenida San Martín 2224, ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2019; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Noveno Ejercicio Económico, comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019

3 días - N° 237726 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 02 de Diciembre de 2019 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30 de junio de 2019 5º) Consideración de los resultados de acuerdo con el Artículo 44 del Estatuto vigente. 6º) Consideración del aumento de la Cuota Social. 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, Elección de: UN SECRETA-

RIO, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTEs, UN miembro TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN miembro SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - N° 237738 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE"

Convocase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2019.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a : 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.- 7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.- LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 237770 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CAMARA DE CONCESIONARIOS PEUGEOT DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA. Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día

30/11/2019, dieciocho horas, en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 56 – EP – Of. 12 - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la realización fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, y 31/12/2018. 4) Renovación de autoridades.. Tratados los puntos precedentes pasar a Extraordinaria para tratar el siguiente punto: 5) Cambio de jurisdicción con reformas al Estatuto Social.

1 día - N° 236203 - \$ 446,05 - 04/11/2019 - BOE

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA. Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23/11/2019, dieciocho horas, en la sede social Vélez Sarsfield 56 – EP – Of. 12 - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la realización fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, y 31/12/2018. 4) Renovación de autoridades.. Tratados los puntos precedentes pasar a Extraordinaria para tratar el siguiente punto: 5) Cambio de jurisdicción con reformas al Estatuto Social.

1 día - N° 237033 - \$ 401,20 - 04/11/2019 - BOE

CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO

La asociación Civil Centro de Día San Francisco convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2019 a las 20 horas en la sede de nuestra asociación sita en Salta

1761 de la ciudad de san francisco Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas 3) Lectura y consideración de la Memoria ejercicio 2016,2017,2018 y 2019, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe y de la Comisión revisora de Cuentas , 4) Elección total de las autoridades.

3 días - N° 237048 - \$ 870,15 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL VILLA DOLORES

Por Acta N° 493, de fecha 22/10/2019, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Regional Villa Dolores, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2019 a las 12 hs, en el Salón de Usos Múltiples del Hospital de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2º - Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales 2017 y 2018 y 3º - Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva, conforme lo marca el Estatuto social.

2 días - N° 237215 - \$ 1880 - 03/12/2019 - BOE

CENTRO RURAL COMUNITARIO DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 06/11/2019 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución.Orden del día:1)Designación de dos socios para firmar el acta;2)Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término;3)Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por el ejercicio cerrado el 28/02/19;4)Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 237228 - \$ 692,70 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPÚBLICA DE SAN VICENTE

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPÚBLICA DE SAN VICENTE convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 DE NOVIEMBRE DE 2019 a

las 10 HORAS, en su sede social en calle Entre Ríos 2815 de Barrio San Vicente, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.

1 día - N° 237278 - \$ 355,05 - 04/11/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 237547 - \$ 9619,75 - 08/11/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°823 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las

20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 275, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Exposición de motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 237678 - \$ 3018,75 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE KARATE DO OKINAWA SHORIN RYU SHIDOKAN

Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2019, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Baracaldo 2579, Villa Cabrera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 237691 - \$ 887,50 - 04/11/2019 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril del 2019, se resolvió la elección del Sr. Hugo Antonio Pandolfi, DNI N° 6.655.603 como Presidente y Director Titular, de la Sra. Maria Rosa Pandolfi, DNI N° 5.725.504 como Vicepresidente y Directora titular y del Sr. Ricardo Federico Pandolfi N° 23.954.971, como Director Supente.

1 día - N° 237720 - \$ 445 - 04/11/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el

acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria: a) Totalidad de los 9 (nueve) miembros del Consejo de Administración; b) Totalidad de los 4 (cuatro) miembros de la Junta Fiscalizadora; 3) Sorteo de los tercios a renovar cada año, según el artículo 14 del Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 237657 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO (A.RE.N.A.)

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 22/11/2019 a las 19:00 hs, en la sede social, sito en calle Pasaje Félix Aguilar 1231, B° Paso de los Andes, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2018-2019, 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva 4) Designación de dos (2) socios para suscribir acta, 5) Informe y consideraciones de las causas por las que no se convocó en término estatutario el Ejercicio año 2018-2019.

3 días - N° 237624 - s/c - 05/11/2019 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

A los fines de cumplimentar requisitos legales y estatutarios vigentes, y por resolución del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 01 de octubre de 2019, Acta N° 1350, se convoca a los asociados de la COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en calle 9 de Julio 555 de esta localidad de Justiniano Posse, el día 21 de Noviembre de 2019, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 70º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio.- b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Ja-

vier Marcelo, Pelagagge Oscar Luis, Vincenzini Victor Raúl, Ceirano Raúl Eduardo, Macellari José Luis; Mattio Juan José. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Posincovich Jorge José, Bruno Miguel Ángel, Bianchi Henry Daniel, Soricetti Arsenio Antonio, Di Matteo Ramiro Miguel, Gallo Carlos José. - d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco Andres Pussetto y Estela Maris Quaglia, respectivamente. - e) Ratificación Convenio Tránsito del Supermercado. OSCAR L. PELAGAGGE - JAVIER M. ORAZI - Secretario - Presidente. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 237627 - \$ 7665,90 - 06/11/2019 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de noviembre de 2019, a las 16.00 horas, en Pío Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio nro. 55, cerrado el 30 de junio de 2019. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2019. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 2. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 3. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 4. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 5. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 236972 - \$ 4593,75 - 05/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro de Residentes de General Levalle en la Ciudad de Córdoba" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito calle Luna y Cardenas N° 3115, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 10 de Diciembre de 2019 a las 18:30 horas

en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual y estados contables correspondiente a los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019 .2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 235572 - \$ 1057,35 - 05/11/2019 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2019 a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2019 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Consideración del fallecimiento del Director Suplente por la Clase "D". Tratamiento de su gestión. Elección de su reemplazante para completar el mandato; y Sexto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres

días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 236273 - \$ 6663,25 - 04/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Miércoles 13 de Noviembre de 2019, a la hora 20:00, en el local Auditorio, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1332, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Extraordinaria. 3) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 4) Consideración de la venta del inmueble edificio Sector Oeste, sobre Bv. 25 de Mayo de Morteros, que incluye 1 Ha. Aproximadamente, con un espacio construido de 5.654 metros cuadrados (Jardín de Infantes Cristo Rey) .- Dr. Daniel Pautasso. Presidente; Tibaldo Walter. Secretario

3 días - N° 236329 - \$ 1712,55 - 04/11/2019 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Ordinaria Especial a celebrarse el día 19 de noviembre de 2019 a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2019 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones

de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Consideración del fallecimiento del Director Suplente por la Clase "D". Tratamiento de su gestión.; Sexto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Séptimo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 20 de noviembre de 2019. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. 3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 236337 - \$ 8164,75 - 04/11/2019 - BOE

INMO S.A.

Por Acta de Directorio No. 394 de fecha 28 de octubre de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ordinaria Extraordinaria No. 32 de 18 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la sede social sita en Neper 6095, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime N° 11, de fecha 30 de noviembre de 2001; 3) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, de fecha 6 de noviembre de 2003; 4) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 21 de noviembre de 2005; 5) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007; 6) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009; 7)

Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 25 de noviembre de 2011 y acta de Asamblea Rectificativa - Ratificativa N° 23, de fecha 28 de noviembre de 2011; 8) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 24 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 9) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 10) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014; 11) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20 de diciembre de 2016; 12) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, de fecha 05 de febrero de 2019 y 13) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Srta. Carolina Soledad Barzola y Srta. Cecilia García Lepez, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art.238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 11/11/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 236534 - \$ 6721,75 - 07/11/2019 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE YOGA YOGHISMO ARGENTINA

La Comisión Directiva de "ASOCIACION INTERNACIONAL DE YOGA YOGHISMO ARGENTINA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2019 en domicilio de calle 9 de Julio 553 Piso 3° dpto A , de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Renovación de cargos según lo estipulado en el estatuto. 3) Tratamiento de estados contables periodos 2017/2018. La Secretaria.

3 días - N° 236896 - \$ 653,70 - 05/11/2019 - BOE

FIDEICOMISO 773

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 29 de Noviembre de 2019, a las 16:30 hs. en Avda. Marconi 771, PB local D de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas. 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la cláusula 2.4.2 del contrato de fideicomiso.

Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será media hora después de la primera convocatoria. Se Hace saber a los fiduciarios que siete días antes de la fecha de la asamblea estarán a disposición la documentación que avala la rendición, en el domicilio de Avda. Marconi N° 771 PB Local C de esta ciudad de las 14:00 a 16:00 hs. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

5 días - N° 236723 - \$ 3380,75 - 07/11/2019 - BOE

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 22 de Noviembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 236810 - \$ 2903 - 06/11/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli SA a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día viernes 22 de Noviembre de 2019, a las 15:00 hs en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Explicación por el llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la do-

cumentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la LGS. 3) Consideración de la Documentación que se refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 6) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 18 de Noviembre de 2019 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO

5 días - N° 236866 - \$ 3621,25 - 06/11/2019 - BOE

VALLE SERENO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/11/2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Córdoba, 01 de Noviembre de 2019.

5 días - N° 236867 - \$ 3351,50 - 08/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil Scouts de Villa Carlos Paz, CUIT N° 30708595043, en virtud de la normativa Estatutaria (art. 24), su Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día miércoles 13

de noviembre 2019 19:30 horas en Primera Convocatoria y 20:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de calle Los Alerces N° 495 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de miembros de la Junta Escrutadora de votos. 2) Elección de dos miembros de la Asamblea para la firma de acta en conjunto con la Secretaria y Presidente. 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario, cuenta de gasto y recursos correspondiente del último periodo y del año 2015. 5) Elección de autoridades de cargos vacantes por renuncia, a saber: Protesorero, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Órgano Fiscalizador y Primer Vocal Titular.// Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 25 del Estatuto social.

3 días - N° 236868 - \$ 2088,90 - 04/11/2019 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo viernes 22 de Noviembre de 2019 a las 17:00hs. en su sede ubicada en Deán Funes 1108 Planta Alta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período septiembre 2018 a agosto 2019. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Consideración y aprobación del presupuesto del período septiembre 2019 a agosto 2020.

1 día - N° 236957 - \$ 271,20 - 04/11/2019 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

POR 5 DIAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2019 a las 17:00 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Ituzango N° 270, piso 10, of. "C" de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación por parte de la Asamblea de accionistas del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11, de fecha 21/03/2018; 3) Informar a los accionistas respecto del procedimiento de impugnación de asamblea llevado a cabo en los autos caratulados: "MONTRASI EDUARDO A c/ VIENTO ITALO BARTOLO S.A. – SOCIETARIO CONTENTENCIOSO – IMPUGNACION DE ASAMBLEA (EXPT. 8068760), en trámite por ante el Juz-

gado de 1ª Instancia y 33ª Nominación de esta ciudad de Córdoba; 4) Cambio de Sede Social por domicilio de calle Ituzango N° 270, piso 10, oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción Córdoba. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Eduardo Alberto MONTRASI. Presidente.

5 días - N° 236909 - \$ 4121,75 - 08/11/2019 - BOE

CENTRO FRIULANO DE COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Socios del Centro Friulano de Colonia Caroya Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2019, a las 21:00 Hs. en la Sede Social sita en Av. San Martín N° 2.842 de la Ciudad de Colonia Caroya. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2019. 4. Facultar a la Comisión Directiva para fijar la cuota social correspondiente al próximo período anual. 5. Elección de siete (7) Miembros Titulares por dos años y seis (6) Miembros Suplentes por un año en reemplazo de los finalizan su mandato en la Comisión Directiva. 6. Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes por un año en reemplazo de los que finalizan su mandato en la Comisión Revisora de Cuentas. 7. Elección de tres (3) Miembros Titulares por dos años y dos (2) Suplentes por un año en reemplazo de los que finalizan su mandato en la Junta Electoral. 8. Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.

1 día - N° 236913 - \$ 776,25 - 04/11/2019 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA MIELES HUINQUENSES LTDA.

HUINCA RENANCO

La Cooperativa Apícola Mielles Huinquenses Ltda., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Noviembre de 2019 a las 20 Hs., en el local

sito en calle Río Negro N° 164 de Huinca Renancó (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º) Informe sobre los pagos a cuenta realizados por el deudor hipotecario y pagos a cuenta a los acreedores. 5º) Designación de una Junta Escrutadora de tres (3) miembros. 6º) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de dos (2) Consejeros Titulares por el término de tres (3) años por vencimiento del mandato de los socios Gatica Juan Carlos y Biocca Roberto. b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) año. Rodolfo ROSSET - Ángel de Jesús GUZMÁN - Secretario - Presidente. Nota: la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Ley N° 20.337, art. 49).

3 días - N° 236914 - \$ 5902,50 - 04/11/2019 - BOE

PAGANONI Y TENAGLIA S.A.

MARCOS JUAREZ

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2019 se resolvió unánimemente lo siguiente: 1) Rectificar el carácter de la asamblea realizada el 22/11/2017 cambiando de Asamblea "Ordinaria" a "EXTRAORDINARIA" por tratar la liquidación de la sociedad (art. 235 inc. 4 Ley General de Sociedades n° 19550), y ratificación de todos los puntos en ella tratados: 2) Dejar sin efecto el último nombramiento de autoridades realizado, puesto que resulta incompatible con el nombramiento del liquidador y ratificar el resto de los puntos tratados en las asambleas del 22/11/2017 y 27/03/2018 en su totalidad.- 3) Solicitar la cancelación de matrícula de la Sociedad.

1 día - N° 236949 - \$ 350,50 - 04/11/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2019 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2018 y 31/03/2019 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º - Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o tesorero de la Junta Escrutadora que computara y proclamará el resultado del escrutinio. 5º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 236961 - \$ 2073,30 - 06/11/2019 - BOE

FRANCA & ASOCIADOS S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria unánime de fecha 28/10/2019, los socios que representan el 100% del capital social de FRANCA & ASOCIADOS S.A., por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad a: Director Titular y Presidente: Ana Paula RUFFA, DNI 25.609.959, arg., nacida el 6/12/1976, casada, comerciante, domiciliada en calle Fraguero 13, Piso 4, Dpto A, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Directora Suplente: María Teresa Díaz, DNI 6.167.151, arg., nacida el 21/11/1949, divorciada, jubilada, con domicilio en calle Fraguero 13, Piso 4, Dpto A, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, ambas por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 237063 - \$ 343,35 - 04/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

Asociación de Bomberos Voluntarios de Porteña, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social en calle Av. Simón Daniele S/N de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Julio de 2019; y 3) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva:

Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) Vocales Suplentes, todos por el término de dos años y por finalización de mandato. Elección de (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato.

3 días - N° 237107 - \$ 1574,10 - 05/11/2019 - BOE

**COMISION COOPERADORA IPEA N° 218
JUAN BAUTISTA BOSIO ASOCIACIÓN CIVIL**

PASCO

Por Acta N° 132 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de diciembre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 659, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 237146 - \$ 344,65 - 04/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA
MIGUEL CANÉ - ASOCIACIÓN CIVIL**

TRANSITO

Por Acta N°846 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio F. Olmos N°156 de la localidad de Tránsito (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora prevista por el art. 65 del estatuto de la institución; 3) Elección de Autoridades: Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares (05), Vocales Suplentes (05), Revisores de Cuentas Titulares (03), y Revisores de Cuentas Suplentes (03). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237227 - \$ 1505,85 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN RÍO CUARTO DE BOCHAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2019, a las 21:00 Hs. en Sede Social, San Lorenzo 1473 - Río Cuarto - Córdoba - Orden

del Día: 1)- Lectura Acta anterior. 2)- Considerar Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al: 31/12/2017 y 31/12/2018. 3)- Explicar las causas de convocatoria fuera de termino. 4)-Elección por dos (2) años del Consejo Directivo, compuesto por Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y Tribunal de Penas, compuesto por tres miembros titulares. 5)-Designar 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.-

1 día - N° 237253 - \$ 407,05 - 04/11/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea.3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

1 día - N° 237442 - \$ 675,05 - 04/11/2019 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Ley 9445 - Decreto 677 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Matriculados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Viernes 22 de Noviembre de 2019 a las 17,45 Hs. en Solans Hotel sito en calle Caseros n° 248 de esta Ciudad de Córdoba a fin de tratar en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Matriculados Asambleístas para la firma del acta.- 2)Puesta a consideración y tratamiento de la adquisición de dos inmuebles con destino a Sede Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios Delegación Río Cuarto (Delegación Zona Sur) y ampliación Inmueble Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios Sede Central.-Corresponde comunicarles a los Señores Matriculados que la tolerancia límite que fija el Estatuto para la iniciación de la Asamblea Extraordinaria convo-

cada a tal efecto será de 15 minutos de la hora fijada.- Asimismo le recordamos a nuestros Colegiados que para poder asistir a la Asamblea, conforme a lo que exige nuestro Estatuto, deberán tener la Cuota Societaria paga hasta el Mes de Septiembre de 2019, el Fondo de Fianza vigente y Plan de Pago al día, pudiendo regularizar su situación para la asistencia en el mismo acto.-No olvide estimado Colegiado, que la Asamblea es el Órgano Soberano de su Colegio Profesional del cual Ud. es parte y su presencia dignifica y califica la defensa de la actividad inmobiliaria.- El Directorio.-

1 día - N° 237290 - \$ 922,50 - 04/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO GOLF
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de noviembre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle gobernador Guzmán 1970, Río Cuarto, Pcia.de Córdoba , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) informe de convocatoria fuera de término,3) consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora Ce cuentas y documentación contable correspondientes los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2012/13/14/15/16/17/18 respectivamente. 4) elección de autoridades de comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 232729 - s/c - 04/11/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SAN AGUSTIN LTDA.**

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 22/11/2019, a las 19:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o

absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 71 cerrado el 30/06/2019.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Mara Lucía Ruano, Luis Roberto Reyes, Miguel Angel Sánchez y Néstor Omar Pereyra, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Andrea Butassi y Cintia Betina Moya Calvo por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 237313 - \$ 2865 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL REGIONAL AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTAS DEL SUR DE CORDOBA

Por acta N° 1 del libro de actas de comisión directiva digital, de fecha 10/10/2019, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Lavalle N°390 Rio Cuarto - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017 y 30 de Noviembre de 2018; y 3) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas 4) Consideración del tratamiento de los balances fuera de término. La Comisión Directiva.

1 día - N° 235278 - s/c - 04/11/2019 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA

Por Acta de la Comisión Directiva N° 1194 de fecha 14/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de mayo 173, de la localidad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleísta para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Lectura y consideración de

la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 31 de julio de 2019; CUARTO: Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; QUINTO: Renovación parcial de la comisión Directiva, elección de cuatro miembros para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular por el término de dos años por vencimientos de sus mandatos, y Vicepresidente por el término de un año para cumplimentar mandato por fallecimiento; SEXTO: Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas suplentes por el término de un año, SÉPTIMO: Nombramiento del socio Daniele Alfredo como Socio Honorario; OCTAVO: Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

3 días - N° 237409 - \$ 5835 - 05/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL COMERCIAL DE VILLA MARÍA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/11/2019, a las 20:00 horas, en la sede administrativa de la institución sita en calle Neuquén y Bv. Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de marzo de 2019; QUINTO: Designación de dos Escrutadores de votos entre los socios presentes; SEXTO: Renovación total de la comisión directiva, elección de siete miembros para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos; SEPTIMO: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos; OCTAVA: Elección de tres miembros para cubrir

los cargos del Tribunal de Penas Titulares y dos miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Penas Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos; NOVENA: Consideración de la reforma del estatuto social. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 237417 - \$ 6431,25 - 05/11/2019 - BOE

INSTITUCION SULLAI PARA MULTIMPEDIDOS SENSORIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 19 horas en la sede de la institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivo por el cual se presenta este ejercicio fuera de término. 4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, el balance e informe de los revisores de Cuentas del ejercicio agosto 2017/julio 2018.

3 días - N° 237270 - s/c - 06/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de NOVIEMBRE de 2019, a las 08:00 horas, en la sede de la entidad, sito en Ruta A 174 Km 21, de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- (Estatuto, art.39). 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 61 cerrado el día 30 de Junio de 2019. 4) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados pre-

sentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Novero Ovidio Carlos Mateo, Fernandez Ruben Dario y Asinari Horacio Francisco por vencimiento de sus mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Griguol German Luis, Aseioni Martin Rolando, Panichelli Juan Domingo por vencimiento de sus mandatos. 6) Elección de un Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Síndico saliente Cuello Sergio Onofre, por vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 237549 - \$ 7657,50 - 05/11/2019 - BOE

JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA

General Paz 50-La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de noviembre de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle General Paz 50, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 8, 9 y 10 cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

7 días - N° 236290 - s/c - 04/11/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO ASOCIACION CIVIL

Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social del CLUB ATLETICO SARMIENTO – ASOCIACION CIVIL, situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba, el día 8 de Noviembre de 2019 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e In-

formes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios número 56, 57 y 58; cerrados el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. SERGIO RUBEN RIOS - EVA BETINA CERUTTI DEPETRIS - Presidente - Secretaria.

8 días - N° 236307 - s/c - 05/11/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Agosto de 2019 y 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta de acuerdo a los art. 23;45 y 46 del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237359 - s/c - 06/11/2019 - BOE

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

LA BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR, CONVOCADA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE ANTONIO SOBRAL 378 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA A LAS 19.00 HRS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 3) RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 455 CELEBRADA EL 05/10/2017 Y RECTIFICACION DEL PUNTO N°04 DE DICHA ASAM-

BLEA: "FECHA DE ASUNCION DE NUEVAS AUTORIDADES CONFORME EL NUEVO ESTATUTO": LA SECRETARIA

3 días - N° 237516 - s/c - 05/11/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretarios de la institución- 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de julio de 2019.- 3) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión revisadora de cuenta en reemplazo de los señores GERMAN MEUBRY DNI: 22.444.946 y del señor SANTIAGO GRIMALDI DNI: 5.534.803 por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 237522 - s/c - 06/11/2019 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 25 de Noviembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Diagonal Ica 37, para tratar el siguiente orden del día: . Que, el orden del día de la asamblea es: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasa la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 237437 - s/c - 05/11/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 22:30 horas, en la sede social sita en ca-

Ile Mariano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretarios de la institución- 2) Puesto a consideración la reforma total del estatuto de la sociedad de bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de la Francia, en sus artículos Nro. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66 por disposición de la inspección de personas jurídicas para homogenizar todos los estatutos de las asociaciones civiles. El Secretario.

3 días - N° 237523 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en la calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de enero de 2019; y 3) Tratamiento de la Cuota Social, 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 237337 - s/c - 04/11/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, el Sr. Ventre, Daniel Armando, DNI 17.003008, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2814 7° Piso "A" B° San Vicente, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad de la Farmacia "El Fénix" con domicilio en calle Av. Amadeo Sabattini N° 2897 B° Rivadavia, Córdoba, a favor de la Sra. Ventre, Susana Beatriz, DNI 16.683.412, con domicilio en calle Los Franceses N° 6470 B° Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen, sean reales o personales. Incluye muebles, maquinaria, nombres y enseñas comerciales, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Asimismo se expresa que no existen deudas en la empre-

sa ni créditos a cobrar pendientes. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra. María Soledad Ghirardi, domicilio calle Ayacucho N° 36 1° Piso, Córdoba, de Lunes a Jueves de 9:30 a 12:30. Vto.14/11/19.

5 días - N° 235579 - \$ 2545,50 - 04/11/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PROCOR GROUP SRL.

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 10 de julio de 2019, las señoras Silvia Asunción OLIVERO, 62 años de edad, nacida el 30 de agosto de 1956, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión bioquímica, domiciliada en calle Haedo 780 Barrio Parque Santa Ana; documento nacional de identidad 12.288.134 y María Celeste BENZ; 39 años de edad, nacida el 27 de julio de 1979, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliada en calle 16 de Octubre 4665 departamento 2 Barrio Parque Alameda, ambos domicilios de la ciudad de Córdoba, documento nacional de identidad 27.546.412, cedieron en favor de los señores Hernán Javier HUERGO, 49 años de edad, nacido el 28 de noviembre de 1969, de estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Lote n°354 Manzana n° 207 Barrio La Cuesta de la localidad de La Calera – Provincia de Córdoba, documento nacional de identidad 21.023.581; José Alfredo Ignacio GILESKY, 41 años de edad, nacido el 04 de abril de 1978, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida La Cordillera n° 4069, documento nacional de identidad 29.206.855 e Ignacio ALBRISI, 36 años de edad, nacido el 18 de mayo de 1983, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maestro Vidal n° 1053, ambos de la ciudad de Córdoba, documento nacional de identidad 30.328.268; la totalidad de las cuotas sociales de las que eran titular en el capital social de la Sociedad PROCOR GROUP S.R.L. –cuit 30-70878392-3- inscriptas ante el Registro Público de Comercio en la Matrícula 6685-B con fecha 15 de noviembre de 2004. Asimismo, por dicho instrumento y por Acta de Socios de fecha 21 de octubre de 2019, se modificaron todas las cláusulas del estatuto social a saber: SOCIOS: Hernán Javier HUERGO, 49 años de edad, nacido 28/11/1969, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Lote n°354 Manzana n° 207 Barrio La Cuesta de la localidad de La Calera – Provincia de Córdoba, documento nacional de identidad 21.023.581;

José Alfredo Ignacio GILESKY, 41 años de edad, nacido 04/04/1978, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida La Cordillera n° 4069, documento nacional de identidad 29.206.855 e Ignacio ALBRISI, 36 años de edad, nacido 18/05/1983, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Maestro Vidal n° 1053, ambos de la ciudad de Córdoba, documento nacional de identidad 30.328.268. DENOMINACIÓN: PROCOR GROUP S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: calle General Alvear n° 672 Barrio Centro. DURACION: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: realización de proyectos y obra de arquitectura, compra venta elaboración, fabricación, producción, distribución, comercialización, industrialización, transformación, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con materiales de construcción en general, y revestimientos; pinturas y sus accesorios en particular, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, construcción de inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en los artículos 2037, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; excepto las actividades reguladas por la Ley Provincial n° 7191 y sus modificaciones. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras dejando constancia que quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. CAPITAL SOCIAL: pesos veinte mil (\$ 20.000.-), representado por

doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito por los socios, conforme al siguiente detalle: a) El señor Hernán Javier HUERGO, suscribe ochenta (80) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ocho mil (\$ 8.000.-); b) El señor José Alfredo Ignacio GILESKY suscribe sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000.-) y; c) El señor Ignacio ALBRISI suscribe sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000.-). El capital suscrito de la forma precedente, ha sido totalmente integrado por los socios por los aportes en efectivos efectuados mediante contrato de cesión de cuota social de suscrito con fecha 10 de julio de 2019. REPRESENTACIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural e indistinta, pudiendo ser los designados socios o no. A esos fines, se designa a los señores Hernán Javier HUERGO, documento nacional de identidad 21.023.581 e Ignacio ALBRISI, documento nacional de identidad 30.328.268; los que quedan designados en el cargo de Gerente en forma indistinta el uno respecto del otro a tales efectos. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de marzo de cada año. El presente se publica por orden del Juzgado de Primera Instancia y 26° Nominación en Civil y Comercial –Concurso y Sociedades n° 02- de la Ciudad de Córdoba, por donde tramita el expediente caratulado "PROCOR GROUP SRL – Inscripción en el Registro Público de Comercio (expediente n° 8534946)". Córdoba, 28 de octubre de 2019.

1 día - N° 236904 - \$ 4199,80 - 04/11/2019 - BOE

ESTANCIA CARLOS LUFT S.A.

ARIAS

ESCISIÓN

ESTANCIA CARLOS LUFT S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones- con fecha 8 de noviembre de 1990 bajo Folio N° 4876, Año 1990 (Antes ESTANCIA CARLOS LUFT SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES), con sede social en Zona Rural de la Localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica,

en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta N° 23 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2007, decisión social aclarada por Acta N° 36 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2016, se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose una sociedad anónima denominada SURCOS DE LA BADENIA S.A. con domicilio social en Zona Rural (Establecimiento rural La Querencia), casilla de correo número 32, ubicada a siete kilómetros de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 984.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social de \$ 984.000; y Patrimonio Neto: \$ 984.000; y (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 2007, cuyos rubros principales son (antes de la escisión – 30.06.07): Activo: \$ 15.428.928,47; Pasivo: \$ 6.163.788,14; y Patrimonio Neto: \$ 9.265.140,33; Rubros principales (posterior a la escisión - 30.06.07): Activo: \$ 14.444.928,47; Pasivo: \$ 6.163.788,14; y Patrimonio Neto: \$ 8.281.140,33; y (iii) Oposiciones: Zona Rural (Establecimiento rural La Querencia), casilla de correo número 32, ubicada a siete kilómetros de la Localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 236714 - \$ 3165,30 - 04/11/2019 - BOE

OLIMPO GROUP S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

ACTA N°9 CAMBIO SEDE SOCIAL Córdoba 02/05/2019 por unanimidad designa como sede de la sociedad en Av. Colón N° 4875 –Torre 3 – piso 9 depto. "F" complejo Terra Forte 2 B° Teodoro Fells - Córdoba. EXPTE: 8013664 Juzg 1ª inst C.C.29 de Conc y Soc. Sec N°5. Of.21/05/2019.

1 día - N° 236940 - \$ 175 - 04/11/2019 - BOE

REGIONAL MED S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N°2 de fecha 26/09/2019, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente al señor Sebastián Carrizo, domiciliado en Independencia N°2283, San Francisco (Córdoba), nacido el 27/02/1982, de sexo masculino, DNI N°29.401.635, CUIT

N°20-29401935-0; Director titular: señor Marcelo Alejandro Carmona, domiciliado en Paraguay N°2850, San Francisco (Córdoba), nacido el 23/10/1982, de sexo masculino, DNI N°29.621.442, CUIT N°20-29621442-7; Director titular: señora Violeta Casale, domiciliada en Chubut N°330, San Francisco (Córdoba), nacida el 8/08/1978, de sexo femenino, DNI N°26.814.409, CUIT N°27-26814409-4; y Director suplente: señor Gustavo Andrés Stoppani, domiciliado en Almirante Brown N°519, San Francisco (Córdoba), nacido el 27/12/1969, de sexo masculino, DNI N°20.699.887, CUIT N°20-20699887-4. Todos argentinos, casados, de profesión médicos, con domicilio especial en Corrientes N°265 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, y duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 237017 - \$ 691,75 - 04/11/2019 - BOE

DON JOSÉ S.R.L.

RIO CUARTO

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 13, en los autos caratulados "DON JOSÉ S.R.L s/ Inscript. Reg. Púb. de Comercio" (Expte. 8643859), se hace saber que Por Instrumento Privado de fecha 19/03/2019, los socios CUCCO, ESTEBAN JAVIER, D.N.I. N° 35.939.328, y ROSA, MARÍA ZULEMA, D.N.I. N° 20.700.629, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de las que resultaban ser titulares en la sociedad denominada "DON JOSÉ S.R.L.", transfiriendo las mismas de la siguiente forma: a) CUCCO, ESTEBAN JAVIER, cedió a SOAVE, FEDERICO GONZALO, D.N.I. N° 30.709.655, la totalidad de las cuotas sociales de las que resulta titular, es decir, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de pesos diez (\$10), valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la firma, y b) ROSA, MARÍA ZULEMA, cedió a SOAVE, ELIAN CARLOS, D.N.I. N° 34.940.893, la totalidad de las cuotas sociales de las que resulta titular, es decir, las restantes de dos mil (2.000) cuotas de pesos diez (\$10), valor nominal cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. Por otra parte, con motivo del instrumento rubricado, los ahora socios decidieron modificar las cláusulas SEGUNDA, QUINTA y DÉCIMA del contrato social originario, las que, en adelante, quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Bv. Buenos Aires N° 1115, de la ciudad de General Cabrera, provin-

cia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000.-), formado por CUATRO MIL (4.000.-) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. SOAVE, FEDERICO GONZALO, suscribe la cantidad de DOS MIL (2.000.-) cuotas por un valor total de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-); y el Sr. SOAVE, ELIAN CARLOS, suscribe las restantes DOS MIL (2.000.-) cuotas por un valor total de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-). El capital suscripto se encuentra integrado en un cien por ciento (100%). DÉCIMA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio Sr. SOAVE, ELIAN CARLOS, D.N.I. N° 34.940.893, quien manifiesta expresamente en este acto aceptar el cargo para el cual ha sido designado, y quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Asimismo, el socio designado como Gerente, declara en este acto, bajo juramento, no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, así como fija domicilio especial en calle Maipú N° 973, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 236941 - \$ 1933,25 - 04/11/2019 - BOE

SURGELATO S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 23/10/2019, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal, Sr. Marcelo Alejandro Brollo y aprobar su gestión; b) Elegir como administradora titular y representante legal, hasta tanto no sea removida por justa causa, a la Sra. Natalia Celeste Olivero, DNI 28451814; c) Elegir como administrador suplente al Sr. Marcelo Alejandro Brollo, DNI 26085721, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; d) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "AR-

TICULO 7: La administración estará a cargo del/los Sr./es Natalia Celeste Olivero, D.N.I. N° 28.451.814 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Marcelo Alejandro Brollo, D.N.I. N° 26.085.721 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Natalia Celeste Olivero, D.N.I. N° 28.451.814, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 237165 - \$ 1169,50 - 04/11/2019 - BOE

LA REDENCION S.A.

MARCOS JUAREZ

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por Acta N°8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2015, se resolvió designar como Director Titular y Presidente: Sr. Marcos RODRIGUÉ, DNI 4.754.935, CUIT 20-04754935-4 y Director Suplente: Sr. Claudio Ariel ROMERO, DNI 27.569.610, CUIT 20-27569610-3, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Belgrano 1078 de la Ciudad y Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Todos con mandatos por 3 ejercicios.

1 día - N° 236993 - \$ 236,75 - 04/11/2019 - BOE

LOMAS DE LAS CAROLINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/3/2017 se designó por 3 ejercicios como directores Titulares a: Paul Henri Gaspard Ureel, DNI 18.780.932, Analía Irene Ballardini DNI 13.821.492, Fernando Hugo Romualdo Medina Basso, DNI 10.682.332, Ricardo Cesar Asef

DNI 17.011.781, Ricardo Moroni Funes DNI 8.358.296, y como directores suplentes a : Joaquín Cáceres Álvarez DNI 18.780.433, Osvaldo Rodríguez, DNI 22.162.326, Jorge Ernesto Ávila Nores DNI 7.986.884, Rafael Alberto Galíndez Palacio DNI 7.979.554 y Francisco Mario Quintana DNI 7.798.817.- Todos con domicilio en Ejército Argentino 9250 Córdoba. -

1 día - N° 237074 - \$ 337,50 - 04/11/2019 - BOE

CÓDIGO TOUR SRL

GERENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO - CESIÓN NUEVOS SOCIOS - EDICTO RECTIFICATORIO. En el edicto publicado el 25/10/2019, Aviso N° 235951, donde dice: cesión de cuotas efectuada mediante acta del 21 de noviembre del 2019, debió decir: cesión de cuotas efectuada mediante acta del 21 de noviembre del 2018, y donde dice: Expte N° 6246718, debió decir: Expte N° 6246118. Juz 1ª Ins.C.C 3ª -Con Soc. 3 -Sec.

1 día - N° 237361 - \$ 175,65 - 04/11/2019 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS LA SOÑADA S.R.L.

MONTE BUEY

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Fecha modificación: 19/11/2015.- Primera Mod. Contrato Social Servicios Agropecuarios La Soñada S.R.L.- 1.-CESION DE CUOTAS:María Paulina Romagnoli cede su participación de 146 cuotas sociales por \$14.600 a ISABEL ANDREA LUNA, D.N.I. N°21.753.401, soltera, nacida 08/07/1970, 73 cuotas sociales por \$7.300;AUGUSTO CARLOS BALEANI, D.N.I. N°37.628.373, soltero, nacido 10/09/1994, 37 cuotas sociales por \$3.700 y ALVARO ARIEL BALEANI, D.N.I. N°39.542.211, soltero, nacido 20/03/1996, 36 cuotas sociales por \$3.600.- El artículo queda de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$73.000 dividido en 730 cuotas de \$100c/u, distribuidas de la siguiente manera: ARIEL ABEL BALEANI, 584 cuotas capital de \$58.400, ISABEL ANDREA LUNA, 73 cuotas capital de \$7.300, AUGUSTO CARLOS BALEANI, 37 cuotas capital de \$3.700 y ALVARO ARIEL BALEANI, 36 cuotas capital de \$3.600.- 2.-Como consecuencia de la presente venta-cesión, la cláusula QUINTA del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. ARIEL ABEL BALEANI e ISA-

BEL ANDREA LUNA, a quienes en este acto se acuerda designar GERENTES, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación la condición de su cargo bajo la denominación de SERVICIOS AGROPECUARIOS LA SOÑADA S.R.L.- Autos: "SERVICIOS AGROPECUARIOS LA SOÑADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Inscrip. Reg. Pub. Comercio", Expte.2591895, Juzgado:1º Inst. C.C.C.yF. 1º Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María José Gutierrez Bustamante.-Marcos Juárez, 29 de Octubre de 2019.-

1 día - N° 237211 - \$ 1072 - 04/11/2019 - BOE

CABAÑA AVICOLA DEL PARANA S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

CABAÑA AVICOLA DEL PARANA S.R.L. INSC. REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO). Se amplía el Edicto N°234829 publicado el 21/10/2019. Por acta de fecha 15 de Febrero de dos mil diecinueve, resuelven: "... incorporar al Sr. Señor Víctor Hugo Dalinger, nacido el 30/05/69 DNI. 20.789.042, de 50 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle América N° 1.431 de la ciudad de Crespo, Provincia de entre Ríos..." Juzgado 1AINS C.C. 29ª-CON SOC 5 -SEC. Dra. Pérez María Eugenia, Prosecretaria Letrada.- (Expte. 8709048). Córdoba 25/10/2019.

1 día - N° 237316 - \$ 314,10 - 04/11/2019 - BOE

DON ERNESTO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2019 con firma certificada notarialmente el 28/10/2019, el Sr. Pablo Daniel Tena-glia, argentino, nacido el 15/04/1978, DNI N° 26.334.142, casado, Cr. Público, con domicilio real en calle Belgrano Este 256 de la ciudad de Marcos Juárez cede al Sr. Carlos Alfredo Negro, argentino, nacido el 07/12/1977, DNI N° 26.015.471, soltero, Abogado, con domicilio real en calle Belgrano 1703 de la ciudad de Marcos Juárez, 300 cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una y; los nuevos socios resuelven por unanimidad reformar la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: El Capital Social se fija en la

suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00) dividido en mil (1000) acciones de pesos DIEZ (\$10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Guillermo Alejandro Negro suscribe la cantidad de SETECIENTAS (700) cuotas sociales por un total de pesos SIETE MIL (\$7.000,00) y; el Sr. Carlos Alfredo Negro suscribe la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas sociales por un total de pesos TRES MIL (\$3.000,00) e integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo completarse en un plazo de dos años desde la suscripción del presente.- Expediente 8857939- Juzgado 1º Inst. C.C.C. FLIA.2A.-Marcos Juárez.

1 día - N° 237217 - \$ 818,50 - 04/11/2019 - BOE

TIERRA NORTE S.R.L.

SALDAN

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por las Reuniones de Socios del 24/09/2019, Acta N° 6, se aprueba: 1) la designación de los Gerentes Titulares: Sebastián López, DNI N° 25.267.261 y Marcelo José Butto, DNI N° 24.172.566 y 2) la transferencia de cuotas sociales, modificación de la cláusula 4º del Contrato Social con redacción de Texto Ordenado. "CUARTA: Capital Social: El Capital Social, se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de capital, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una de ellas, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Sebastián López, setenta y cinco (75) cuotas sociales de capital, de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y Marcelo José Butto, setenta y cinco (75) cuotas sociales de capital, de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

1 día - N° 237265 - \$ 571,50 - 04/11/2019 - BOE

TRANSFORMACION DE GENTIUM SRL EN GENTIUM SAS

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO

En edicto N° 229457 de fecha 19/09/2019, por un error material se consignó en el Art. 4º del Instrumento Constitutivo aprobado por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/08/19, el inciso 4º que decía: "La organización e implemen-

tación de la medicina pre-paga en el sistema de atención médica y odontológica. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina repaga a terceras entidades públicas o privadas". En consecuencia por Acta Rectificativa/Ratificativa de fecha 15/10/2019, se subsanó el error y se rectificó el Art. 4º de dicho Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación y administración de servicios médicos y odontológicos de primero, segundo y tercer nivel, en todas las especialidades que se relacionen directa e indirectamente con aquellas actividades médicas, destinados a la atención, asistencia, prevención, curación y cuidado de pacientes individuales, Empresas, Institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales y/o prepagas. 2) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas. Podrá ejercer la Dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con el arte de curar. 3) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia propia, o por terceros, asistencia integral, medicina social, sanatorios, hospitales, clínicas, empresas o particulares. 4) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y publicidad, estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranza, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. 5) La realización, difusión y fomento de las investigaciones científicas, capacitaciones en todas las especialidades médicas como así también en todo lo referido a la administración de servicios de la salud, campañas informativa-educativa, y actividades docentes, que tengan por fin el progreso y desarrollo de la ciencia médica, buscando a tal efecto el intercambio con otros institutos similares o afines, universidades públicas o privadas, otorgar

becas, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. 6) La comercialización, financiación, importación y exportación, compra, venta, alquiler de maquinarias, instalaciones, aparatos, equipamiento informático, muebles y útiles, repuestos, accesorios, materiales, productos químicos, farmacéuticos, medicinales y todo otro elemento que tenga directa relación con los servicios aludidos en el punto 1). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos tendientes al desarrollo y extensión de los negocios, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Asimismo se ratificó el contenido restante de lo aprobado en el Acta de fecha 23/08/2019.

1 día - N° 237404 - \$ 2360,30 - 04/11/2019 - BOE

TRIGENIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/12/2014, se resolvió la elección del Sr. José María Valdes Montero, D.N.I. 30.971.391, como Director Titular Presidente, la Sra. María Soledad Valdes Montero, D.N.I. 29.608.248, como vicepresidente y el Sr. JOSE MARIA VALDES, D.N.I. 13.371.108, como Director Suplente.

1 día - N° 237136 - \$ 175 - 04/11/2019 - BOE

TRIGENIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/12/2017, se resolvió la elección del Sr. José María Valdes Montero, D.N.I. 30.971.391, como Director Titular Presidente, la Sra. María Soledad Valdes Montero, D.N.I. 29.608.248, como vicepresidente y el Sr. JOSE MARIA VALDES, D.N.I. 13.371.108, como Director Suplente.

1 día - N° 237137 - \$ 175 - 04/11/2019 - BOE

INFT. S.A.

ALTA GRACIA

ACTA DE ASAMBLEA NRO. 37

En la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil Dieciocho, siendo las 18.00hs, en la sede social de INFT S.A., se resolvió, por unanimidad: 1) Designar para firmar el acta junto

al Presidente a la Sra. LAURA CASTELLANO D.N.I. N° 20.082.266 quien acepta hacerlo. 2) Elección de Autoridades: designar como PRESIDENTE: Sr. LUIS SALEME, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, de profesión Analista de Sistemas, de 53 años de edad, D.N.I.: 17.276861, con domicilio real en Av Alem 307-Alta Gracia - DIRECTOR SUPLENTE: Sra LAURA CASTELLANO, de nacionalidad Argentino, de estado civil casada, de profesión Analista de Sistemas, de 50 años de edad, D.N.I.: 20.082.266, con domicilio real Av Alem 307-Alta Gracia- Los nombrados aceptan el cargo y declaran no estar comprendidos por ninguna de las Prohibiciones e incompatibilidades para ser director conforme el art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 237304 - \$ 547,45 - 04/11/2019 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación del día 11 de Julio del 2019 (N° 218278) en el siguiente término, debido a un error involuntario se consignó como fecha de acta de convocatoria 19/06/2019 cuando lo correcto es 16/06/2019. Se ratifica el edicto N° 218278 en todo lo que no ha sido modificado por este.

1 día - N° 237405 - \$ 175 - 04/11/2019 - BOE

GRUPO RFG S.R.L.

Juzgado N°5 de Soc. y Conc., Secretaría única. Por acta de Asamblea de fecha 27 días del mes de septiembre del año 2019, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Raúl Esteban Frola, aprobando su gestión. Del mismo modo se decidió designar en su reemplazo al Sr. Franco Esteban Frola, DNI. 34.908.052.-

1 día - N° 237298 - \$ 175 - 04/11/2019 - BOE

ESTA RICO SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato del 26 de septiembre de 2019 la socia Danila RUIZ DE GRANDE D.N.I. 36.144.004 CUIL 27/3 transfirió cincuenta (50) cuotas sociales de la sociedad ESTA RICO SRL valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una y representativas de un capital social de \$ 5000, a la cesionaria Soraya RUIZ DE GRANDE, argentina, soltera, nacida el 14 de mayo de 1994, de 25 años de edad, sexo femenino, DNI 38.329.531, CUIL 27/4, domiciliada en Manzana "D" Dpto 12 de Barrio Jardín del Sur, de

profesión Arquitecta. Por el mismo contrato de fecha 26 de septiembre de 2019 la socia Danila RUIZ DE GRANDE D.N.I. 36.144.004 transfirió cincuenta (50) cuotas sociales de la sociedad ESTA RICO SRL valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una y representativas de un capital social de \$ 5000, a la cesionaria Kelia RUIZ DE GRANDE, argentina, soltera, nacida el 12 de septiembre de 1997, de 22 años de edad, sexo femenino, DNI 40.685.141, CUIL 27/4, domiciliada en Manzana "D" Dpto 12 de Barrio Jardín del Sur, estudiante. Oficina, Juzg Cy C 7ma. Nominación, Conc y Soc N°4.

1 día - N° 237586 - \$ 1387,50 - 04/11/2019 - BOE

PAVONE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2019, se resolvió por unanimidad 1) Designación de los miembros del Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente Luis Angel Pavone DNI 7969628, Director Titular Cristian Ariel Pavone Russo DNI 26179082 y Director Suplente Gabriela Alejandra Pavone Russo DNI 22769221. Los directores designados declararon que aceptan bajo responsabilidades legales los cargos en el que han sido designados, afirmaron no estar inmersos en las prohibiciones e incompatibilidades que fija el art. 264 de la LSC y fijan domicilio especial en la sede social Av. Fuerza Aérea 4760, ciudad de Córdoba. 2) Ratificación del contenido de las Actas de Asamblea del 15/10/2018 y 07/12/2018.

1 día - N° 236635 - \$ 383,65 - 04/11/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°6: En la Ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en Bv. Chacabuco N° 737 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge CORDOBA en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 7 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Nora Esther BEDANO y los Sres. Lic. Marcos Hernán BOVO, Lic. Jorge ÁLVAREZ, Ab. Nora CINGOLANI, Sr. Jorge Ricardo TUSCHI en su carácter de vocales, contando con la presencia de la Síndico Titular y Síndico Suplente Cra. Valeria S. PIVA y Ab. Liliana

QUEVEDO, respectivamente; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea la Sra. Nora Esther BEDANO en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Ratificación de designación de Sindico Titular y Suplente. 4 - Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los últimos tres ejercicios, es decir a los finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 respectivamente. 5- Destino de los resultados de los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. 6 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Nora Esther Bedano D.N.I 13.772.146 (Decreto 1893 de fecha 4/12/17), VOCALES: Lic. Marcos Hernán Bovo D.N.I 27.062.484 (Decreto 2019 de fecha 18/12/17), Jorge Ricardo Tuschi D.N.I 16.424.109 (Decreto 1616 de fecha 10/10/18), mientras que continúan en sus vocalías Lic. Jorge Álvarez D.N.I 14.537.035 y Ab. Nora Cingolani D.N.I 22.523.111 ambos designados por Decreto 1976 de fecha 17/12/2015. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por Decreto 735 de fecha 11/05/18 del Poder Ejecutivo Provincial se

propone ratificar la designación de Sindico Titular a la Cra. Valeria S. Piva D.N.I 26.767.710. Siguiendo esta línea y por lo establecido en el Decreto 1032 de fecha 02/09/19 del Poder Ejecutivo provincial se propone ratificar la designación de Sindico Suplente a la Ab. Liliana M. Quevedo D.N.I 13.535.768. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. A los fines de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del Día, el Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe de los Síndicos por cada uno los períodos 2016, 2017 y 2018 respectivamente, lo que es explicado por el presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios regulares cerrados al 31 de diciembre del año 2016, 2017 y 2018 respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc 1º de la Ley societaria. Punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación de los excedentes de cada uno de los ejercicios económicos en cuestión, manteniéndolos dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presente, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SÉPTIMO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se

da por finalizada la Asamblea, siendo las 13:30 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. FDO.: NORA BEDANO, Presidente de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - MARCOS BOVO, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE ÁLVAREZ, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - NORA CINGOLANI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - JORGE TUSCHI, Vocal de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - VALERIA PIVA, Síndica de la Agencia Córdoba Cultura S.E. - LILIANA QUEVEDO, Síndica Suplente de la Agencia Córdoba Cultura S.E. -

3 días - N° 237623 - s/c - 05/11/2019 - BOE

ELIDA DE ALASSIA Y CÍA SOCIEDAD COLECTIVA

VILLA MARIA

RECONDUCCIÓN SOCIAL – DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE – CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta, del 16/05/2016, los socios de "Elida de Alassia y Cía – Sociedad Colectiva" resolvieron, por unanimidad, aprobar la RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD, fijando un plazo de veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, resolvieron efectuar el cambio de Gerente de la Sociedad, cargo ejercido hasta entonces por la socia Elida Noemí GAIA de ALASSIA, designando para tal cargo al socio Alexis Omar ALASSIA. Por Acta, del 07/03/2018, los socios fijan como nuevo domicilio de la sede social el de Boulevard Marcelo T. de Alvear N° 193 de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 237016 - \$ 382,35 - 04/11/2019 - BOE

VESINM SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

En asamblea general ordinaria y unánime de fecha veinte de marzo de 2019, se procedió a la elección de los integrantes del directorio y el discernimiento de los cargos de VESINM SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, en las siguientes personas: PRESIDENTE: Mirta Susana VESPASIANI de CAPELLINO, DNI 4.788.973, VICEPRESIDENTE: Alberto Antonio CAPELLINO DNI 6.500.506, DIRECTORES TITU-

LARES: María Silvina del Valle CAPELLINO, DNI 18.442.354, Fernando Alberto CAPELLINO VESPASIANI DNI 21.627.534, Juan Pablo CAPELLINO DNI 24.356.896, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel BALIAN DNI 20.542.085. La totalidad los directores constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 237172 - \$ 345,95 - 04/11/2019 - BOE

JUAN BLANGINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2018 de la sociedad denominada "JUAN BLANGINO S.A." se resolvió ratificar las asambleas generales ordinarias de fecha 22/05/2015; 26/05/2016; 27/05/2017 y 09/09/2017, por cuanto las mismas han sido aprobadas por los accionistas en tiempo y forma. Asimismo se resolvió rectificar el punto N° 2 de la asamblea de fecha 09/09/2019 el que quedará redactado de la siguiente manera "Elección de los miembros integrantes del directorio y sindicatura por el término de tres ejercicios" Se designa en forma unánime: para integrar el Órgano de Administración, por el término de tres ejercicios: Presidente: Juan Bautista Norberto Blangino, Vicepresidente: José Antonio Blangino, Director Titular: Juan José Blangino, y Director Suplente: Gustavo Diego Gomez Ciccioli. Para integrar el Órgano de Fiscalización también por el término de tres ejercicios, los accionistas eligen de forma unánime: Síndico Titular: Cr. Enrique Luis Ludeman y como Síndico Suplente: Cr. Marcelo Fabián Alessandrini. En ese sentido: Juan Bautista Norberto Blangino, DNI 6.388.099, Cuit 20-06388099-0, con domicilio real y especial en Ruta 19 Km 313 de la localidad de Monte Cristo. Provincia de Córdoba, República Argentina, acepta el cargo de Presidente. José Antonio Blangino, DNI 21.514.326, Cuit 20-21514326-1 con domicilio real y especial en Ruta 19 Km 313 de la localidad de Monte Cristo. Provincia de Córdoba, República Argentina, acepta el cargo de Vicepresidente. Juan José Blangino, DNI 35.102.921, CUIT 20-35102921-9, con domicilio real y especial en Ruta 19 Km 313 de la localidad de Monte Cristo. Provincia de Córdoba, República Argentina, acepta el cargo de Director Titular. Gustavo Diego Gómez Ciccioli, DNI 24.071.199, cuit 20-24071199-1, con domicilio real y especial en Ruta 19 Km 313 de la localidad de Monte Cristo. Provincia de Córdoba, República Argentina, acepta el cargo de Director Suplente, Cr. Enrique Luis Ludeman, DNI 13.684.125, cuit 20-13684125-5, con domicilio real y especial en Ruta 19 Km 313 de

la localidad de Monte Cristo. Provincia de Córdoba, República Argentina, acepta el cargo de Síndico Titular. Cr. Marcelo Fabián Alessandrini, DNI 17.53.146, cuit 20-17533146-9, con domicilio real y especial en Ruta 19 Km 313 de la localidad de Monte Cristo. Provincia de Córdoba, República Argentina, acepta el cargo de Síndico Suplente. Todos los elegidos, presentes en este acto, aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos por el término de tres ejercicios y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales, firmando al pie de la presente de conformidad"

1 día - N° 237562 - \$ 3221,15 - 04/11/2019 - BOE

MOTOLIFE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 5 de fecha 14-11-2018, se resolvió rectificar el punto 4º) del acta de asamblea general ordinaria N° 4 de fecha 12-11-2018 donde se realizó elección de autoridades, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 15-11-2018 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Andrés Tagle DNI 25.080.720, Directores Titulares: Leandro José Pagnone DNI 23.043.809, Gregorio Tagle DNI 26.481.303, Director Suplente: Gerardo Raúl González DNI 13.682.906.-

1 día - N° 237607 - \$ 765,90 - 04/11/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 74 de fecha 09 de octubre de 2019 se resolvió cambiar la sede social, fijándola en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685, Barrio Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 237622 - \$ 322 - 04/11/2019 - BOE

LAS ERRES S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO RAFAELLI, D.N.I. N°25929551, CUIT/CUIL N° 20259295514, nacido el día 08/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lucas V Cordoba 790, barrio Norte, de la ciudad de Alta

Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO SANCHE PUJIA, D.N.I. N°25581485, CUIT/CUIL N° 20255814851, nacido el día 23/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gob. Alvarez 137, piso -, departamento -, torre/local -, barrio A. Sabattini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAMIAN MARTIN RIMONDINO, D.N.I. N°24614073, CUIT/CUIL N° 20246140732, nacido el día 02/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Cmno.Al Observatorio, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LAS ERRES S.A.S.Sede: Calle Lucas V Cordoba 790, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, trans-

formación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 60 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Dos Con Cincuenta Céntimos (562.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO RAFAELLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) DIEGO SANCHO PUJIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) DAMIAN MARTIN RIMONDINO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO RAFAELLI, D.N.I. N°25929551 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN MARTIN RIMONDINO, D.N.I. N°24614073 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO RAFAELLI, D.N.I. N°25929551. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 237724 - s/c - 04/11/2019 - BOE

NAVEGANTES - IMPACTO POSITIVO S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2019. Socios: 1) LUCIANO EMANUEL GRENNI, D.N.I. N°28655758, CUIT/CUIL N° 23286557589, nacido el día 11/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 39, lote 22, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) NICOLAS ALEJANDRO GENTILE, D.N.I. N°36357404, CUIT/CUIL N° 20363574042, nacido el día 30/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Arboles, manzana 83, lote 9, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NAVEGANTES - IMPACTO POSITIVO S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 33, piso 2, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, reparación, adaptación, transformación, representaciones, consignaciones, y distribución al por menor y al por mayor de productos textiles, accesorios, decoración para el hogar, diseño, higiene, juguetería, papelería, librería, calzado, indumentaria, alimentos, muebles, a nombre propio y de terceros, cuya producción tenga impacto significativo, ya sea social y/o ambiental económico, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también, en los procesos intermedios; 2) Servicios de intermediación, asesoramiento y agencia de cobro para la comercialización de los productos elaborados por terceros para desarrollar una manera de producción y comercialización tanto sustentable como sostenible en el tiempo; 3) Dictado de cursos, seminarios y otros encuentros de carácter

formativo a fines de promover la capacitación de los emprendedores, productores primarios de los bienes y servicios comercializados para la sociedad, con la finalidad de generar un red de conocimientos entre los mismos, que promueva un cambio en la percepción del consumo y producción; 4) Brindar a clientes e instituciones de la sociedad civil en general, servicios de asesoramiento en comunicación que pueden incluir gestión de redes sociales, sostenimiento en comunidades digitales, mejoras en canales de comunicación virtual, orientada a enfatizar la comunicación externa y el posicionamiento de los productos ofrecidos a través de las tienda. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EMANUEL GRENNI, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 2) NICOLAS ALEJANDRO GENTILE, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO GENTILE, D.N.I. N°36357404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO EMANUEL GRENNI, D.N.I. N°28655758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO GENTILE, D.N.I. N°36357404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 237741 - s/c - 04/11/2019 - BOE

AF DISTRIBUIDORA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) WALTER CEFERINO FERNANDEZ, D.N.I. N°18174366, CUIT/CUIL N° 20181743663, nacido el día 20/06/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Bernis 3058, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDANA CAROLINA FERNANDEZ, D.N.I. N°40685569, CUIT/CUIL N° 23406855694, nacido el día 14/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estu-

dante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elizalde s/n, barrio Lomas de San Jorge, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AF DISTRIBUIDORA CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Alberto Bernis 3058, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aé-

reos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER CEFERINO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ALDANA CAROLINA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER CEFERINO FERNANDEZ, D.N.I. N°18174366 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDANA CAROLINA FERNANDEZ, D.N.I. N°40685569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER CEFERINO FERNANDEZ, D.N.I. N°18174366. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 237758 - s/c - 04/11/2019 - BOE

IBITT FINANCE S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) CARLOS GUILLERMO ARIZA, D.N.I. N°25471620, CUIT/CUIL N° 20254716201, na-

cido el día 21/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle San Lorenzo 157, barrio Acuña, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IBITT FINANCE S.A.S. Sede: Calle Querandies 236, barrio Magnasco, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 3 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) el desarrollo, implementación, por cuenta propia o ajena, distribución y comercialización de todo tipo de Software y plataformas tecnológicas; (b) la prestación de asesorías en plataformas tecnológicas, software, intermediación financiera, publicidad, marketing, tecnologías de la información; (c) la representación de marcas nacionales y extranjeras, sea como representante, licenciante, distribuidor o franquiciante; (d) el envío y transporte, por cuenta ajena, de dinero y de toda clase de valores, efectos de comercio, documentos, correspondencia, valijas, paquetes u objetos análogos, dentro y fuera del país; (e) la prestación de servicios de transferencia nacional e internacional de dinero, por cuenta propia o ajena; (f) la administración por cuenta propia o ajena de patrimonios de terceros, sea en acciones, fondos mutuos, commodities, divisas, etc. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.; (g) la operación de medios de pago con provisión de fondos; y (h) la prestación de cursos de capacitación, coaching, outplacement, seminarios, tutoriales, en forma presencial o a distancia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUILLERMO ARIZA, suscribe la cantidad de 3400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUILLERMO ARIZA, D.N.I. N°25471620 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA GROSSO COMBA, D.N.I. N°27891953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUILLERMO ARIZA, D.N.I. N°25471620. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 237765 - s/c - 04/11/2019 - BOE

PROFACOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) NELSON JAVIER FALCHINI, D.N.I. N°29091905, CUIT/CUIL N° 20290919054, nacido el día 07/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 2, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROFACOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Guemes Gral Martin Miguel De 467, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Cinco (135.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON JAVIER FALCHINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON JAVIER FALCHINI, D.N.I. N°29091905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD PIZARRO URIBURU, D.N.I. N°27172821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON JAVIER FALCHINI, D.N.I. N°29091905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 237773 - s/c - 04/11/2019 - BOE

D.T & C S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 de fecha 20 de Mayo de 2019, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos por un período de tres ejercicios, como Vocal Titular - Presidente: Ing. Italo Federico MARTIN SCHMÄDKE – DNI: 26.179.853 y como Vocal Suplente Arq. María Eugenia MARTIN SCHMÄDKE – DNI: 25.081.801, todos por el término de tres ejercicios (Ejercicio N° XIII (Año 2019) Ejercicio N° XIV (Año 2020) y Ejercicio N° XV (Año 2021).

1 día - N° 237238 - \$ 236,10 - 04/11/2019 - BOE

NONA PASCUALA S.A.

LA CALERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2019, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, la Sra. María Esther Boetto, DNI 14.109.893; Director Titular Vicepresidente el Sr. José Marcos Boetto, DNI 11.393.182; y como Director Suplente el Sr. Rodrigo Gabriel Boetto, DNI 32.994.906. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 237141 - \$ 221,15 - 04/11/2019 - BOE

HESAR HNOS. S.A.

VILLA ASCASUBI

Por Asamblea general extraordinaria del 30-08-2019 que aprobó escisión patrimonial de la sociedad mediante la creación de las sociedades "LA ROBERTINA S.A."; "IILLYS S.A."; "3 MILES S.A." y "LA NILHEZA S.A.": a) se redujo el capital social a la suma de \$5.914.166. b) Se reformó el art. 4° conforme transcripción siguiente: El capital social es de \$5.914.166, representado por 5.914.166 de acciones de la "Clase A" valor nominal \$1 cada una, ordinarias, nominativas no

endosables con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 237162 - \$ 342,70 - 04/11/2019 - BOE

LA NILHEZA S.A.

VILLA ASCASUBI

Constitución por escisión patrimonial de HESAR HNOS S.A. dispuesta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2019. Socios: I) HEZAR HESAR, D.N.I. 6.576.421, CUIT N° 20-06576421-1, con domicilio en Belgrano N° 161 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentino, nacido el 25/05/1931, casado. II) NILDA BENBENUTA FAVOT, D.N.I. 3.217.318, CUIT N° 27-03217318-2, con domicilio en Belgrano N° 161 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentino, nacida el 19/5/1934, casada. III) JORGE ANTONIO HESAR, D.N.I. 14.396.700, CUIT N° 20-14396700-0, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 1062, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentino, nacido el 26/03/1962, casado. IV) MARIA LUISA HESAR, D.N.I. 17.381.848, CUIT N° 27-17381848-9, con domicilio en Avenida San Martín N° 507, de la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentina, nacida el 26/07/1965, divorciada. Denominación: LA NILHEZA S.A. Sede: Belgrano N° 161 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) a) INMOBILIARIAS. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTIVA. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran,

serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la agricultura y ganadería. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con me-

dios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: pesos cuatrocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y dos (\$481.262) representado por cuatrocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y dos (481.262) acciones de un peso (\$1) valor nomi-

nal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: I) HEZAR HESAR: doscientos dieciséis mil quinientos veinticinco (216.525) acciones. II) NILDA BENBENUTA FAVOT: doscientos dieciséis mil quinientos veinticinco (216.525) acciones. III) JORGE ANTONIO HESAR: veinticuatro mil ciento seis (24.106) acciones. IV) MARIA LUISA HESAR: veinticuatro mil ciento seis (24.106) acciones. Administración de la sociedad: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes en el orden que se produjeren. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: HEZAR HESAR. DIRECTOR SUPLENTE: NILDA BENBENUTA FAVOT, JORGE ANTONIO HESAR, MARIA LUISA HESAR. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente -si hubiere sido nombrado- de manera indistinta.- Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/09 de cada año.

1 día - N° 237164 - \$ 5927,50 - 04/11/2019 - BOE

IILYAS S.A.

VILLA ASCASUBI

Constitución por escisión patrimonial de HESAR HNOS S.A. dispuesta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2019. Socios: I) ISOLINA CELIA COPPARI, D.N.I. 7.151.050, CUIT N° 27-07151050-1, con domicilio en Dr. Tomás Garzón N° 58 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, jubilada, argentina, nacida el 10/08/1930, viuda. II) MIRIAN CRISTINA HESAR, D.N.I. 20.105.351, CUIT N° 27-20105351-5, con domicilio en Dr. Tomás Garzón N° 179 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba,

abogada, argentina, nacida el 8/07/1968, casada. Denominación: IILYAS S.A. Sede: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) a) INMOBILIARIAS. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTIVA. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas,

plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la agricultura y ganadería. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha,

operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. 9) Explotación integral de concesionarias de automotores, camiones, utilitarios y rodados en general, nuevos y/o usados, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para aquellos, prestación de servicios de mantenimiento, post venta y reparación, comercialización de repuestos, accesorios, rodados nuevos y/o usados, utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: pesos doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y seis (\$287.136) representado por doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y seis (287.136) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: I) ISOLINA CELIA COPPARI: ciento cuarenta y tres mil quinientos sesenta y ocho (143.568) acciones. II) MIRIAN CRISTINA HESAR: ciento cuarenta y tres mil quinientos sesenta y ocho (143.568). Administración de la sociedad: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes en el orden que se produjeren. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: ISOLINA CELIA COPPARI. VICEPRESIDENTE: MIRIAN CRISTINA HESAR. DIRECTOR SUPLENTE: ELIAS JOSE DRUETTA, D.N.I. N° 43.136.420, CUIT N° 20-43136420-5, con domicilio en Dr. Tomás Garzón N° 179 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, de profesión estudiante, de nacionalidad argentina, nacido el 28/06/2001, de estado civil soltero. Representación legal y uso de firma so-

cial: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente -si hubiere sido nombrado- de manera indistinta.- Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/09 de cada año.

1 día - N° 237167 - \$ 5961,95 - 04/11/2019 - BOE

LA ROBERTINA S.A.

VILLA ASCASUBI

Constitución por escisión patrimonial de HESAR HNOS S.A. dispuesta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2019. Socios: I) RICARDO DANIEL HESAR, D.N.I. 17.985.433, CUIT 20-17985433-4, con domicilio en 9 de julio N° 217 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentino, nacido el 7/08/1967, casado. II) MARCOS ELIAS HESAR, D.N.I. 14.396.658, CUIT 20-14396658-6, con domicilio en 9 de julio N° 206 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentino, nacido el 28/3/1961, divorciado. III) MARUN ENRIQUE HESAR, D.N.I. 16.239.057, CUIT N° 20-16239057-1, con domicilio en Dr. Tomás Garzón N° 130 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, comerciante, argentino, nacido el 1/05/1993, casado.. Denominación: LA ROBERTINA S.A. Sede: 9 de Julio N° 206 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) a) INMOBILIARIAS. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTIVA. Realizar la cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos re-

lacionados con la agricultura y ganadería. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. A tales fi-

nes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos veintisiete (\$469.627) representado por cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos veintisiete (469.627) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: I) RICARDO DANIEL HESAR: ciento cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y dos acciones (156.542) acciones. II) MARCOS ELIAS HESAR: ciento cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y dos acciones (156.542) acciones. III) MARUN ENRIQUE HESAR: ciento cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y tres (156.543) acciones. Administración de la sociedad: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes en el orden que se produjeren. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: RICARDO DANIEL HESAR. VICEPRESIDENTE: MARUN ENRIQUE HESAR. DIRECTOR SUPLENTE: MARCOS ELIAS HESAR. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente -si hubiere sido nombrado- de manera indistinta.- Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/09 de cada año.

1 día - N° 237168 - \$ 5773,45 - 04/11/2019 - BOE

3 MILES S.A.

VILLA ASCASUBI

Constitución por escisión patrimonial de HESAR HNOS S.A. dispuesta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2019. Socios: I) ISOLINA CELIA COPPARI, D.N.I. 7.151.050, CUIT 27-07151050-1, con do-

milio en Dr. Tomás Garzón N° 58 localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, jubilada, argentina, nacida el 10/08/1930, viuda. II) SILVIA MARIA HESAR, D.N.I. 11.652.726, CUIT 27-11652726-5, con domicilio en Juan José Paso N° 149, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, contadora pública, argentina, nacida el 25/12/1955, casada. Denominación: 3 MILES S.A. Sede: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) a) INMOBILIARIAS. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTIVA. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivados de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y

de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la agricultura y ganadería. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros,

dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: pesos ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos nueve (\$847.809) representado por ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos nueve (847.809) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: I) ISOLINA CELIA COPPARI: cuatrocientos veintitrés mil novecientos cinco (423.905) acciones. II) SILVIA MARIA HESAR: cuatrocientos veintitrés mil

novecientos cuatro (423.904) acciones. Administración de la sociedad: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes en el orden que se produjeren. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: ISOLINA CELIA COPPARI. VICEPRESIDENTE: SILVIA MARIA HESAR. DIRECTOR SUPLENTE: MAURO OMAR PRIGIONI, D.N.I. N° 30.552.135, CUIT N° 20-30552135-4, con domicilio en Marín Maroto N° 776, Barrio Villa Zoila de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, de profesión contador público, de nacionalidad argentina, nacido el 30/03/1984, de estado civil casado. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente -si hubiere sido nombrado- de manera indistinta.- Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/04 de cada año.

1 día - N° 237169 - \$ 5701,30 - 04/11/2019 - BOE

PAPIER & CO. S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el Edicto N° 232179 de fecha 04/10/2019. Donde dice "Acta del Órgano de Administración" debe leerse "Acta de Reunión de Socios".

1 día - N° 237302 - \$ 175 - 04/11/2019 - BOE